



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131361

CUI 11001020400020230116500
JHENNY VANESA VALENCIA RIOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por JHENNY VANESA VALENCIA RÍOS, contra la Sala Penal del Tribunal Superior, Fiscalía 21 Seccional, Juzgado 5° Penal del Circuito, Juzgado 3° de Ejecución de Penas, Procuraduría y Personería, todos de Manizales, así como los Juzgados Promiscuo Municipal de Neira y 12 de Ejecución de Penas de Bogotá. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes del proceso penal radicado bajo el consecutivo 17001610000020140005500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado bajo el consecutivo 17001610000020140005500, en especial a **DIDIER RAMIRO ECHEVERRI PEREZ (DEMANDANTE) Y FAMILIARES DE LA VICTIMA**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal005lh@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco